

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Precio de la suscripcion.

Punto de suscripcion.

Avisos y comunicados.

Se sale todos los dias por la mañana. Por la tarde se reparte a los S. es. suscritores un suplemento, que contiene lo mas interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegraficas particulares de esta peridico.

En Barcelona, al mes. 16 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

En la administracion del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Los suscritores, linea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados á precios convencionales.

Relacion de las cantidades recabadas por la suscripcion iniciada por el Excmo. Ayuntamiento constituido al.

Dia 11 de agosto	Rs. Yn.
Suma anterior.	336,753
D. Manuel Larena.	1,000
Una Sra. M. F.	30
D. Jose Mungol.	400
Luis Dosvalls.	100
De D. Francisco Rifa. Alcalde 1.º del barrio 9.º distrito 4.º ha entregado las cantidades recogidas en dicho barrio de los sujetos siguientes.	
D. Vicente Rodés.	19
José Barba.	20
Antonio Guix.	60
Tomás Vidal.	50
Suma.	338,132

BARCELONA 11 de AGOSTO

Completado ya el ministerio con el ingreso de D. Cirilo Alvarez en el departamento de justicia; atendidos los antecedentes de este notable individuo del centro parlamentario á cuya elocuente voz y recto raciocinio se debió el triunfo de las doctrinas de Gobierno en materia de imprenta, no nos es licito ya dudar que el plan de la política general del gabinete será tan liberal como conforme á las buenas teorías de administracion en el sentido de Gobierno. Si examinamos hoy la mas capital de las cuestiones, de la cual depende la política positiva de esta situacion, encontraremos en la ansiedad con que los partidos esperaban el nombramiento del ministerio de justicia, el vivo interés con que todos los hombres políticos del pais deseaban conocer la opinion del Gobierno en la cuestion magna de la desamortizacion.

Aun cuando para nosotros no era un secreto el que la primera circular que pasó el actual ministro de Hacienda en medio de los tiros de Madrid, dirigida á activar y llevar á cumplido efecto la desamortizacion votada por las cortes, no fué un acto simple del ministro del ramo, sino un acuerdo del actual presidente del consejo; no dejaba de causarnos alguna inquietud la tardanza en elegir la persona que debia encargarse de los negocios eclesiásticos, atendido el caracter que hoy tienen nuestras relaciones con Roma.

El nombramiento del Sr. Alvarez es el de un cristiano rancio, pero de un desamortizador acérrimo, que dará al Cesar lo que es del Cesar; pero sin menoscabar en un ápice las leyes votadas por el centro parlamentario, del cual formaron parte todos los

ministros de hoy excepto el de Estado; y como en aquel círculo político las cuestiones positivas y practicas fijaban mucho mas la atencion que todos los principios teóricos de rara aplicacion, no tenemos que preguntar ya á nadie cual es el pensamiento del gobierno en materia de desamortizacion, asi como se ha llevado el viento todos los rumores que con respecto á esta materia se han atribuido á la corte y al palacio.

El principio desamortizador ha triunfado; la bandera de libertad, orden y fomento de los intereses materiales flota sin oposicion alguna; la política de absorcion hacia un gran centro donde puedan concurrir sin desertar de sus principios liberales todas las inteligencias, es un hecho iniciado ya en el gobierno: ayudemos pues todos á desarrollar ese pensamiento vivificador en toda la superficie de nuestra democrática monarquía, con la fé ciega de que contribuyendo hoy á hacer gobierno, hacemos verdadera libertad para nuestro pais.

Nosotros queremos la libertad en la ley, en la práctica, en la justicia y en la seguridad de las personas y de los intereses: nosotros queremos que el gobierno, natural guardador y tutor de los intereses generales, tenga medios, todos los medios que necesite, para guardarlos y ampararlos, y para castigar severamente todos esos frecuentes atentados contra la sociedad y el orden público: anhelamos que la fuerza legal destruya á la fuerza ilegal, que al pobre se le ayude á encontrar instruccion y trabajo, pero no le permitiremos nunca el que tumultuariamente intente hacerse la justicia por su mano, porque si llamamos despoticos á los gobiernos, que al fin son poderes responsables é ilustrados, que quieren imponer su ilegal voluntad por la fuerza, ¿como llamaremos á las irresponsables turbas que quieren imponer sus pretensiones por la sola razon de que son mas?

¿Es este acaso algun pais donde el pueblo ó alguna clase de él tenga cerradas las puertas á los empleos, á los goces ó á las gerarquías mas elevadas? Antes que se escribiera en la última constitucion que no era preciso ser noble para aspirar á los primeros cargos y honores, ¿no era acaso una verdad práctica, no de ahora, sino desde el tiempo de Isabel la Católica? ¿Quien es Espartero? El hijo de un carretero de la Mancha. ¿Quien fué Aílix? Un soldado, simple soldado de la guerra de la independencia, Jovellanos, Jimenez Cisneros, Colon, quienes fueron? Hijos del pueblo, de ese pueblo arrancado de la clase de la plebe á que

tiranelos aristocráticos lo tenían reducido, por la purísima y gigantesca figura de Isabel 1.ª fundadora de la verdadera democracia española, la cual exceptuó á todos los pueblos y aldeas á los cuales habia concedido fueros, cartas ó franquicias de acudir á llamamiento de armas que no fuese hecho por criado del Rey, natural defensor y aliado del pueblo; por eso desde entonces hasta nuestros dias, los tambores del ejército usan los galones de la librea real.— F. C.

El periódico las *Novidades* publica la siguiente REVISTA RETROSPECTIVA.

En estos momentos en que el partido moderado adula al general O'Donnell, procurando que le sirva de puente para llegar al poder, conveniente es hacer un trabajo retrospectivo, trasladando á nuestras columnas algunos trozos de los diferentes discursos que se pronunciaron en la célebre sesion de las Cortes de 30 de marzo de 1855.

El general O'Donnell, que nunca perdía de vista la formacion de un tercer partido, y que segun sus amigos insistió hoy con mayores elementos en su primitiva idea, declaró en aquella sesion que ni existia el partido moderado ni el progresista, sino fracciones de estos dos partidos.

Los señores Nocedal y Castro se levantaron á protestar; pero hicieron de paso importantes declaraciones, de las cuales nos ocuparemos mas adelante.

El señor Rios Rosas pronunció un discurso notable saliendo en apoyo del general O'Donnell, poniendo de manifiesto y condenando la conducta del partido moderado en materia de elecciones, y atacando al señor Nocedal que se empeñaba en reconocer como jefe de aquel partido al general Narraez.

Uno de los periódicos mas notables del discurso del señor Rios Rosas tiene un interés de actualidad, y es aquel en que condena la conducta de los partidos que personifican sus opiniones en un hombre.

He aquí la parte mas interesante de aquella célebre sesion:

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Voy, pues, á decir la verdad con franqueza y lealtad como acostumbro siempre. Aquí se quiere sostener una fusión; se quiere sostener la ilusion de que existe el partido progresista, de que existe el partido moderado. Señores, no existen ni el uno ni el otro.

El Sr. ALONSO (don Juan Bautista): No es eso cierto, señor ministro.

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Esa es mi opinion, señor Alonso; y asi como yo respeto la de su señoría, tengo derecho á que se respete la mia. (*Ruidores en distintos sent. dos.*) Señores, ¿qué tolerancia!... No existen, señores, y voy á demostrarlo. ¿Dónde está el partido moderado? preguntaré á los que se sientan en la derecha: ¿quienes son los que le representan? ¿Son el señor Bravo Murillo, el duque de Valencia, el señor Sartorius, los señores Nocedal y Castro? ¿Cómo lo han de ser si el partido moderado se ha destruido á sí mismo? ¿Cómo lo han de

ser si el partido moderado se ha hundido por sí mismo, y se ha hundido para no levantarse con su bandera? Imposible. (*El señor Moyano: No es exacto.*)

El Sr. NOCEDAL: ¿Que el partido moderado ha muerto, nos decía el señor ministro! Es un error en que está el señor ministro de la Guerra. El partido moderado no ha muerto, no ha podido morir, no morirá; porque no es una coleccion de individuos, sino un sistema de principios; y mientras esos principios existan, mientras haya un solo individuo que crea que con ellos se puede gobernar, no ha muerto; por esto no ha muerto el partido moderado. Y por otra parte, ¿no ha estado oyendo su señoría por todo el espacio de esos once años que ha estado en el poder el partido moderado, no ha estado oyendo decir todos los dias, en todas partes, no lo ha leído en todos los periódicos, en un exceso de vanidad, decir que el partido progresista no existia, que no habia que temer al partido progresista porque estaba muerto? Y en un día se levanta, y resucita y triunfa. Pues esto deberia servir al señor general O'Donnell para que no crea que ha muerto el partido moderado. Espere su señoría como esperamos todos.

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Decia su señoría que vivia el partido moderado; que era él uno de los que seguan su bandera como modesto soldado. Yo creo que no existe como partido, que no vive; y puesto que su señoría dice que es simple soldado, yo desearia me nombrase sus jefes.

Su señoría ha manifestado que nunca ha vivido de ilusiones. Yo creo que su señoría las ha tenido tambien, y aprovecho esta ocasion para dar las gracias á los señores diputados que tuvieron tal pensamiento, y las tuvo precisamente el dia en que quiso se levantase un monumento en Manzanares, en el sitio en que yo di el manifiesto. Tal se presentaba á su señoría entonces la revolucion de julio, aunque despues haya podido variar en el modo de verla. (*Muchos señores diputados: Bien, muy bien.*)

Por lo demás, los principios podrán vivir; pero el partido antes muy combatido ya no existe, y esto es un hecho. Sobre los hechos no puede haber duda. Si su señoría y algun otro creen que vive, están sus señorías muy equivocados: dice su señoría que es soldado. (*El señor Castro: Pido la palabra.*) Tambien lo será su señoría; será simple soldado; pero que me digan cuáles son sus jefes, dónde están, y entonces será partido. Ese partido está fraccionado y fue combatido porque los hombres de moralidad no querian que se autorizasen los escándalos con el nombre de partido; por eso lo combatió y quedó destruido.

El Sr. NOCEDAL: Yo reconozco como jefe del partido en que milito, yo reconozco como jefe del partido moderado de que soy soldado modesto; al que nos presidia al señor general O'Donnell y á mí no hace muchos meses en un comité de que formábamos parte. Ese es mi jefe, señor general O'Donnell.

Esto es lo que yo he dicho en varias ocasiones al señor general O'Donnell, que dejaba toda la responsabilidad y toda la gloria de la revolucion al señor general O'Donnell, que yo para mí no la quiero.

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Yo no he buscado las felicitaciones del Sr. Nocedal, bien lo sabe su señoría; pero esto no quita que su señoría, sin querer hacer esas felicitaciones, sin duda, se haya presentado en mi casa en agosto último, y haya venido á decirme, no recordará exactamente las palabras, que deseosa la comision de que su señoría era individuo de perpetuar, esta es palabra terminante, de perpetuar el hecho de la revolucion de julio y el manifiesto de Manzanares, queria erigir un monumento que al mismo tiempo que recordase este hecho pudiese ser útil al pueblo. (*El Sr. Escalante: Pido la palabra.*) El señor diputado que acaba de pedir la palabra y que iba con su señoría, puede decir si esto es exacto.

Yo he dicho que el partido moderado no existia, y su señoría dice que vive. ¿Quiere decirme su señoría si es jefe de ese partido el duque de Valencia, Bravo Murillo ó Sartorius? Porque todos tienen su fraccion, y todas son fracciones del partido moderado.

¿Que yo he asistido á un comité? ¿Que quiere su señoría decir con eso? ¿Lo he negado yo nunca por ventura? Ahora, si su señoría me pregunta si mis principios liberales y mis ideas de gobierno son hoy mas avanzadas, mucho mas avanzadas que lo eran entonces, diré que sí, que lo son mucho mas (*bien, bien*). Yo no rehúso los compromisos; á mí no me duelen prendas.

Ha dicho el Sr. Nocedal que sin la revolucion de julio habiamos echado abajo tres gabinetes, y hubiésemos concluido por echar abajo á Sartorius. Señores, sin la revolucion de julio hoy no habria libertad en España; hoy habria un ministerio Sartorius ú otro igual; sin la revolucion de julio, y siendo decirlo, pero es la verdad, D.ª María Cristina de Borbon no hubiera salido de España, y con D.ª María Cristina de Borbon en España no es posible ningun gobierno. (*Estrepitosos aplausos.*)

El Sr. CASTRO: ¿Sabe el señor ministro de la Guerra por qué tuvo que insurreccionarse? ¿Sabe por qué tuvo que romper la disciplina militar (cosa que de seguro habrá sentido)? Pues fué por ese afán, por ese espíritu de intolerancia, de exclusivismo de los partidos, por esa razon precisamente, por suceder eso que viene á estar conforme hasta cierto punto con lo que su señoría aconseja.

Pero nos ha dicho su señoría que no habia esperanza de establecer el sistema representativo sin una sublevacion; yo tambien lo creo; pero no lo creo por la razon que da su señoría. Habia necesidad de una sublevacion para establecer el gobierno representativo, para restablecer el principio de moralidad y todo principio de derecho constituido que se habia perdido en este pais; pero lo que no habia necesidad era de ir mucho mas allá de donde iba su señoría hace dos años, porque el partido conservador pensaba como su señoría en punto á lo que ha manifestado respecto de D.ª María Cristina.

El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Su señoría me ha dicho que yo he pertenecido al partido moderado. Yo podria decir á su señoría sin faltar á la verdad que era muy problemático. Yo nunca he sido jefe del partido moderado; me ha rechazado como jefe, y ha habido un periódico que ha sido eco de ese partido que ha dicho: ¿por dónde el general O'Donnell podia aspirar á ser jefe del partido moderado?

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

AMOR Y RIGOR.

(continuacion.)

—Recapitulas á maravilla los deberes de la mujer hacendosa. ¿Qué tesoro tengo en casa? —Seré un demonio.
—Serás un ángel.
—Y si no lo soy ¿pensais acaso maltratarme? —No, lejos de mí tal idea, dijo Perico formalizándose. El hombre que pone las manos en su mujer, como no sea para acariciarla, es un miserable, un cobarde.

Muchos dias de querrela y de batalla se pasaron entre los dos. Berta denigraba la perfidia de su marido con la acrimonia de que solo es capaz la mujer despechada, pero irritábalas aun más la imperturbable serenidad con que él arrostraba sus denuestos. Calmáronse, por fin, un poco los primeros ímpetus de su resentimiento, y si los dias no se le pasaban del todo alegres, dejaron de ser tristes y crueles. La pobre Berta pensaba vencer la bruesa dureza de su falaz esposo, haciéndose la melindrosa. Absteniase de comer; á lo menos así lo aparentaba, pues, cuando se sentaba á la mesa, arrojaba de sí los platos y cuanto la servian; con todo, á sus solas daba treguas á su propo-

sito comiendo con buen apetito lo que de derecho le pertenecia.

—Advertid, deciales, que si no me soltais, me dejaré morir de hambre, y cuidado que Berta Cutts cumple lo que ofrece.

Á lo que Oblea con su impasibilidad ordinaria respondia:

—Bella es la vida, Berta, cuando hay que comer.

Algunas veces como no se la hiciese caso, arremetia á los platos, y comia como quien tiene apetito, convenciendo cada vez más de que aquellos manjares, aunque sencillos, no eran nada contrarios á la salud y al buen apetito.

Dos meses despues, ya ordenaba las sillas, fregaba, sino los platos, las mesas y tazas, y ayudaba á Sofia en algunos quehaceres domésticos. Ofendiale ya muy poco la vejez de los cerdos y de unos cuantos pares de pollos: á estos llegó hasta á repartirles las sobras de la mesa. Este cambio moral en las ideas de su poco há arrogante esposa, no pasó desapercibido al ojo escrutador de Perico, quien, poseido tal vez de esta idea, la exhortaba un dia en estos términos:

—Si quieres recobrar el sosiego perdido, aprende de la naturaleza que el principio vital de las cosas, es el movimiento ó el trabajo. Cuanto en la tierra existe está destinado á funcionar al fin directo que le señaló el sabio re-

gulador del universo. Cuanto es inerte ó ajeno al principio de actividad, base de la naturaleza, perezce confundido y aniquilado por el perenne movimiento de la maravillosa máquina del universo. Las aguas que no corren, merman y se agotan en su misma inaccion. La planta que no crece, la devora la oruga; el hombre que no trabaja, descaece y perezce enervado por la consuncion y el ocio; si pobre en bienes por la miseria, ¿qué alcanza con mirar las ondulaciones que tus lágrimas producen en las fuentes, con pasar horas enteras contando las vigas de esos techos? ¿Qué casa no es susceptible de mejoras? ¿En cual no hay un plato por lavar, un mueble por asear, y un cuarto por barrer?

Nada pudo contestar la jóven á estas moralizadoras palabras; mas asomó á sus párpados una lágrima que hartó revelaba las tempestades de su corazon. Fuese llorando á la cocina, donde á la sazón estaba la vieja durmiendo con su perrito en la falda. Llegose el animalito á Berta, dando tres ó cuatro vueltas como para morderse el rabo, levantó la pata derecha y echó una razonable rociada á su vestido. Aplicó la jóven la punta de su lindo pie entre el rabo y ambos cuartos traseros del animalito y este fué rodando hasta los pies de su dueña, con tan agudos chillidos, que la despertó. Al ver aquello ¡cuántas injurias no descargó con-

tra la afligida jóven! ¡Cuántas ternezas para el gozque!

El gozque es de rigor en toda vieja solterona, y de paso sea dicho ¿á qué mujer de buen natural, laboriosa y dócil, ya sea hermosa ó fea, puede faltarle un compañero con quien pasar sus dias? A ninguna. El celibato en la mujer revela beateria, mala indole, un natural desordenado ó llevado á la indolencia.

Al verla despues con el vestido roto el inflexible Perico, le decia:

—Los rasgones en la mujer aseada y honesta sientan mal, querida Berta; cócelos, esto te ocupará algunas horas. El saber coser y remendar es de grande utilidad, porque, además de que en esto se sirve á sí mismo, no se necesita de nadie.

Algunos dias despues recibieron la visita del cura de una aldea, hombre franco y muy de bien. Perico le invitó á beber, diciendo:

—Mi mujer nos traerá de la bodega un trago de lo bueno. Ea, Berta, trae uno de Jerez.

La pobre Berta, devorando en silencio su vergüenza, fué por lo que se le pedia.

—No es esto, mujer; si nos subes ron, y es Jerez lo que pido, prosiguió Perico, al volver la mortificada jóven con una botella de aquel licor.

Esta vez pudo más en ella el despecho que la obediencia.

—Ya irá Sofia, respondió, dejando la botella sobre la mesa.

—Vamos, Berta, no te hagas de rogar, insistió su implacable esposo, con aquella calma que tanto la desconcertaba. El señor cura está aguardando.

Obedeció. Un instante despues subió con una botella de Jerez.

—Ahora bien. Diga el señor cura sino vale un mundo mi mujer. Ea, bebe con nosotros. ¡A la salud de nuestro buen cura! ¡A la tuya Berta!

Esta acercó la copa á los labios, y se escabullió precipitadamente como asaltada por alguna idea.

Tomó la pluma, y escribió:

«Orillas del Genil, á treinta leguas de Granada—Querido intendente: requiero á la justicia y vend á libertarme de este cautiverio. El duque no es tal, sino un rustico, un gañan de esta tierra. Cada dia es un martirio para mí. Venid pronto.» En el sobre, «Oliverio Harding. Piccadilly.—Londres.»

Cerróla, y fuése con ellos, esperando que el sacristan se la echaria en el correo. La circunstancia de estar ocupados Perico y el cura registrando unos papeles, hizo que pudiese hablarle algunos instantes á solas, y así dijo al sacristan (al oido, por supuesto): P. S.

(Se continuará.)

El Sr. NOCEDAL: Era el *Heroldo*. El señor ministro de la GUERRA (O'Donnell): Representaba una fracción del partido moderado; y he ahí por qué he dicho que el partido moderado estaba desorganizado.

Yo he pasado los cinco años de la política militante aquí del partido moderado, los he pasado fuera de España; y le voy a recordar a su señoría una cosa, y es: que en la célebre cuestión del Senado el año 49, en que se aprobó el uso que había hecho el gobierno de entonces presidido por el duque de Valencia de las medidas extraordinarias que había tomado en virtud de la autorización concedida por las Cortes, mi voto fué contrario.

Por lo demás ha dicho el Sr. Castro que por qué no me fui del comité. Sabe su señoría cuáles eran los principios del comité, que eran la unión del partido progresista, principios que yo sostuve como su señoría habrá visto.

Que he avanzado más. Si, señores, he avanzado más á proporción que la tempestad fué arreciando, á proporción que veía peligrar la libertad, y tenía que mirar necesariamente al porvenir mucho más, yo que no tengo la seguridad que su señoría tiene para cuando vuelcan ciertos hombres al poder.

Yo que no tengo esas seguridades y que me podía ver condenado al ostracismo, he procurado que se obtengan garantías para que eso no suceda; porque además del patriotismo existe en mí el interés particular; por consiguiente la situación de su señoría y la mía no son iguales, son muy distintas. Su señoría alto funcionario en las últimas administraciones, ¿cómo ha de estar en igual situación que yo? Es lo que yo he dejado de conocer que combatió al ministerio Sartorius é hizo la oposición. Sin embargo, su señoría no sé en qué ministerio ha sido director de rentas; y por último, no tiene compromiso en la actual revolución. (El Sr. Castro: Si, señores.) Pues entonces no lo entiendo, lo confieso.

El Sr. RÍOS ROSAS: Yo tuve la honra y la responsabilidad de iniciar en las Cortes la primera fórmula de ese resultado definitivo, la fórmula de la coalición contra el ministerio que presidía el duque de Valencia. Aduedo el tiempo; el ministerio cometió excesos de mucha gravedad, cuya responsabilidad estará pesando siempre sobre los individuos de aquel gabinete. Siento tener que decir esto; pero es preciso decirlo. Después del silencio, si es preciso hablar, es preciso hablar diciendo la verdad á todo el mundo. Me duele mucho tener que referirme á los que están en el ostracismo; pero cuando en este ostracismo se les considera como ástros que se levantan en el Oriente, entonces los debo más que la verdad, aunque con el respeto debido á la ausencia y á la desgracia.

Yo recuerdo eso y lo digo: no hay la apoteosis de los hombres que redujeron á mí patria á aquella situación. Se hizo la coalición parlamentaria y el gobierno se vio obligado á cerrar las Cortes y á hacer unas elecciones que han sido el oprobio de esta nación: elecciones como no se han hecho nunca; elecciones en las que ha ido, por decirlo así, individualmente toda la fuerza del gobierno, como una tromba cayendo sobre determinados candidatos: aquellas célebres elecciones de 1850, sobre cuyos hechos quizás estaba la principal responsabilidad de todo lo que ha ocurrido después. Después de aquellas elecciones cayó, como no podía menos de suceder, aquel ministerio que en su ceguera había creído que era bastante poderoso delante de ciertas influencias para hacer impunemente ciertas violencias y atrocidades nunca vistas por el país.

Yo recuerdo el gobierno absoluto y respecto á los hombres que creen de buena fé en la excelencia de su sistema, teniendo el sistema constitucional por funesto; los respeto, pero no pueden inspirarme respeto los hipócritas políticos.

Yo profeso ahora los mismos principios que hace cuatro años y que hace ocho; pero ¿qué tiene esto que ver con la vida colectiva de los partidos? ¿Dónde está el partido moderado? ¿Dónde estaba en 1849 y 1850 cuando se cometían tantas violencias, tantos excesos, tantos disparates, tantos absurdos? ¿Dónde estaba en 1850 cuando las elecciones unánimes hechas por el conde de San Luis bajo los auspicios del señor marqués de Pidal y del señor duque de Valencia? El señor Mon no era ministro entonces; había tenido bastante dignidad para salir del gabinete un poco antes; no tuvo la entereza que yo hubiera deseado en un hombre político porque salió tarde.

En cuanto á los jefes voy á decir una cosa, cualquiera incurra en desagrado de todos; eso se perdió en España á los partidos, los jefes. Los partidos políticos que tienen vida, que representan opiniones, solo reconocen influencias, presentan opiniones, menos jefes únicos, eminencias, no jefes.

El partido toro en Inglaterra; pero cuando por cualquiera causa, por cualquier motivo se separaban de los principios del partido; eran irreparables; censurados, hasta escarnecidos, porque los partidos allí tienen dignidad, tienen conciencia, tienen cohesión, lo que aquí no ha tenido ningún partido.

Si, señores, el partido progresista se perdió en 1843, por reconocer por su único jefe al duque de la Victoria, digno presidente hoy del consejo de ministros, como en 1850 se perdió el partido moderado por igual motivo, y lo mismo volvería á suceder si se convirtiera la revolución que invocaba el señor Nocedal, y que no vendrá, porque nadie en el mundo tiene bastante poder para resucitar los muertos.

Los partidos políticos no tienen jefes; los que saben más, los que se portan mejor, los que hablan mejor, los que tienen más carácter, más abnegación, más patriotismo, se ponen delante porque tienen más talla, y se entra á formar por estaturas como en las filas de la milicia.

Los individuos, los hombres se engañan, se extravían, se irritan, se niegan, incurren en

todas las flaquezas ajenas á la humanidad. No abdicar ni en el general Espartero, ni en el general Narváez, esta debe ser la conducta de los partidos; por desgracia, no lo ha sido, y se nos ha legado una serie de reacciones que no se cuando acabará.

Esta es la parte más interesante de aquella sesión en que tan duramente atacaron al general O'Donnell los representantes del partido moderado, los mismos que hoy quieren apoyarle para lanzarle más tarde del puesto que hoy ocupa y colocar en él al general Narváez. Por unos y otros se hicieron declaraciones importantes. Resumámoslas.

El general O'Donnell dijo: que el partido moderado fué justamente combatido porque los hombres de moralidad no querían que se autorizasen los escándalos con el nombre del partido.

¿Está conforme el Parlamento con esta declaración que hizo entonces el actual presidente del Consejo de ministros...?

Dijo también el general O'Donnell en su discurso que, en la revolución de julio no habría libertad en España; que sin la revolución de julio, doña María Cristina de Borbón no hubiera salido de España, y que con doña María Cristina en España no es posible ningún gobierno.

¿Está conforme nuestro colega la España con esta declaración del general O'Donnell? Esperamos saber su opinión, y que condene ó aplauda las palabras del conde de Lucena. Pero al emitir su juicio sobre las palabras del actual presidente del gabinete, tenga también presente que no fué él solo el que esto decía; que el señor Castro también las confirmó, manifestando que, el partido conservador pensaba como el general O'Donnell respecto á doña María Cristina.

Por último, el señor Ríos Rosas ataca con violencia á los hombres del partido moderado que han dado escándalos en materia de elecciones, y los llama hipócritas políticos, y finalmente, recuerda que aquellas elecciones se hicieron bajo los auspicios del conde de San Luis, del marqués de Pidal y del duque de Valencia.

Pónganse de acuerdo la España y el Parlamento, y díjannos si aceptan las declaraciones del general O'Donnell y del señor Ríos Rosas, que con tanta maestría bosquejaron la administración con que los moderados desean obsequiarnos nuevamente.

El León español, periódico moderado, se queja amargamente de la conducta que ha observado el nuevo ministerio con el duque de Valencia.

CORREO NACIONAL.

MADRID 8 DE AGOSTO.

—Dice un periódico de la corte: El vestuario y equipo del batallón franco que se está organizando en esta corte, consistirá en sombrero chambré negro de copa esbelta, y unos once centímetros de altura con nudo de ala, llevando esta un poco recogida y sujeta hacia la escarapela por el costado derecho; levita tónica gris ceniza, de cuello vuelto y una carrera de botones, con hombreras sobrepuestas, siendo estas, el cuello y las vueltas de las mangas, como la franja del sombrero y el florón de cerda para galo, de color azul celeste; pantalón ancho de paja de este mismo color; polaina negra para marcha, con alpargata y boreguí sin botín para las poblaciones; camisas listadas de algodón, calzoncillos, chaqueta de bayeta y poncho. El correaje será como el de los carabineros, y la mochila-morral de lona barnizada pero sin brillo.

Aun no sabemos el armamento que se dará á este cuerpo; celebráramos mucho se hiciera un esfuerzo para que tuviera la carabina Minié, pues si en nuestro concepto sería conveniente generalizar su uso á todos los cuerpos, la fusión especial del que se forma, compuesto de soldados licenciados, y de consiguiente de inmejorable actitud, reclama con ninguno el uso de un arma tan ventajosa. Los alistados en él ascienden ya á 150.

(Correspondencia autógrafa.)

La *Gaceta* de hoy publica: Un real decreto aditivamente á don Claudio Anton de Luzuriaga la dimisión del cargo de ministro de Gracia y Justicia, disponiendo contíndole como hasta aquí desempeñando la presidencia del tribunal supremo de justicia. Otro nombrando ministro de Gracia y Justicia á don Cirilo Alvarez, diputado á Cortes.

Otro disponiendo que don Antonio de los Ríos y Rosas, ministro de la Gobernación, cese en el despacho del ministerio de Gracia y Justicia, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Otro nombrando capitán general de los ejércitos á don Francisco Sarrano y Domínguez, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses.

Y otro nombrando capitán general de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Rafael Echagüe, actual capitán general de Valencia.

—Con fecha de ayer se ha expedido una real orden, por la cual la venta y circulación de granos, harinas y comestibles, frutos, géneros y mercancías queda libre en toda la extensión del reino, considerándose cualquiera oposición que se haga al cumplimiento de esta disposición como un atentado contra la propiedad y seguridad de los ciudadanos, tratán-

dose á los culpables como á perturbadores del orden y del reposo público.

—De real orden se ha mandado proponer para la cruz de Carlos III, libre de gastos, al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos don José Morera, por el esmero y perfección con que ha ejecutado los importantes estudios relativos al proyecto de distribución de las aguas del canal de Isabel II en el interior de Madrid.

—El gobernador capitán general de Puerto Rico participa al gobierno con fecha 13 de julio próximo pasado, que el cólera se había estendido por la costa Sur de aquella isla, que las viruelas permanecían estacionadas, y que el orden público continuaba sin alteración.

—El día 2 se encargó del gobierno militar de Orense el señor brigadier Boigues. El mismo día fué reemplazado el ayuntamiento de la capital.

—Dentro breves días saldrá el señor Coello para Constantinopla para cuya legación acaba de ser nombrado.

—Se asegura que el señor Rancés será nombrado ministro residente al Brasil.

—D. Gerardo Lanza ministro plenipotenciario de Constantinopla pasará á Turin con el mismo carácter.

—Todavía no hay nada resuelto sobre la embajada de Portugal.

—En el caso probable de que se cree el ministerio de Ultramar, son dos los candidatos que se designan para entrar á formar parte del gabinete, el señor Fernández Negrete ó el señor Roda.

—Nada hay aun resuelto respecto al nombramiento de comandante de alabarderos. Lo único que hay en el asunto es haber sido admitida la dimisión del general San Miguel.

—Con fecha 30 de julio se remitió una circular á las autoridades militares de las provincias para recoger el armamento de las milicias. El gobierno no ha querido hacer distinciones hasta que la corona y las Cortes resuelvan sobre el destino de esta institución. Esto sin duda explica que en muchos puntos haya sido desarmada la milicia aun cuando no se haya manifestado hostil al gobierno.

—Para la legación de Turin se designa al señor Tassara y para la de Berlín al señor marqués de la Vega de Armijo.

—Ha sido nombrado secretario de la embajada de París el señor Muro, oficial de la secretaría de Estado, por haber renunciado dicho cargo el actual secretario don José España.

—Dijimos ayer tomándolo de un periódico que el director del *Parlamento* había marchado á París. Hoy el citado periódico anuncia que su director no ha salido de Madrid.

—El ex-gobernador de Huesca y presidente de la junta revolucionaria de aquella ciudad se halla preso en el castillo de la Aljeferia de Zaragoza. Dicea que tanto el electo como las demás clases de la provincia van á acudir á S. M. implorando su clemencia para el señor Barón que en lugar de salvar la frontera como otros han hecho ofrece su cabeza en expiación de las faltas que haya podido cometer.

—En Zaragoza había sido muy bien recibido el nombramiento de nuevos concejales y diputados de provincia. Todas las personas nombradas eran conocidas por su arraigo y buena posición. Continuaba el desarme de la Milicia nacional en los pueblos de aquel distrito militar, y con este objeto habían salido de Zaragoza algunas fuerzas. No es cierta la noticia de la prisión de los diputados señores Ruiz Pons y Rosas. Ambos continuaban en libertad en Zaragoza el día 5. El que si se hallaba preso, era el conocido demócrata señor Abascal, el cual se decía haber prestado algunas declaraciones importantes.

—En Vizcaya corre inminente peligro de perderse la cosecha de maíz á consecuencia de los grandes calores y de la falta de lluvia. Los campos están abiertos por mil partes y las tierras como petrificadas.

—El día 2 se votó al agua en el astillero de Cala en la ría de Bilbao un airoso bergantín construido por el señor Echavarría para el armador señor Fradua con el nombre de *San José*.

—El número premiado con 20,000 pesetas en la última extracción de la lotería, que se creía haber correspondido á Bilbao, había sido devuelto á Madrid sin venderse. De suerte que, á quien tocó el segundo premio fué á la renta.

—El *Restaurador* periódico de Pontevedra refiere el pronunciamiento de la Coruña en estos términos que añaden algunos curiosos pormenores á los que ya conocemos. Parece que al llegar el señor Ruiz á la Coruña se apeó en el gobierno civil, bajo el gobernador Keisser, se abrazaron y dieron vivas á Espartero, siguiendo después juntos á palacio habitación de Ruiz, donde se reunieron con el general segundo cabo y los jefes de los cuerpos. Tomó la palabra el señor Ruiz y dijo que el general O'Donnell se estaba siempre sublevando, y que él estaba dispuesto á sostener á Espartero. El segundo cabo manifestó que entonces hacia dimisión, y todos los jefes de los cuerpos dijeron rotundamente que estaban decididos á obedecer al gobierno constituido y que no se pronunciaban ni por Espartero ni por nadie.

—Ha sido nombrado Gobernador militar de Segovia el Sr. Moreno de las Peñas que fué separado hace algunos meses del gobierno de Tortosa.

—Ayer se presentó al señor ministro de la Guerra el Brigadier Smith que esta misma semana partirá para su cuartel de Canarias.

—El Brigadier Moló comandante general que fué de Málaga ha llegado á Madrid con objeto de vindicar su conducta en los últimos sucesos de aque la capital.

—En relevo del señor Champaner ha sido nombrado Gobernador militar de Cuenca el Brigadier Bello.

—Hoy ha tomado ya posesión de su cargo el nuevo Capitán general de Madrid señor Echagüe.

—Seguen recibiendo comunicaciones telegráficas sumamente satisfactorias de todas las provincias.

—Dice la *Epoca* que el señor Lallana, inco-

modo de los cargos que se le hacían volverá muy pronto á ocupar una posición oficial.

He aquí lo que leemos en la *Gaceta* del 7, parte no oficial:

Solícito el Gobierno de S. M. por allegar datos y noticias que en su día puedan conducirle á resolver de una manera definitiva el grave asunto de las subsistencias, y entretanto le permitan acudir á remediar la escasez en los puntos menos provistos de artículos de primera necesidad, pide diariamente á sus agentes en el reino y fuera de él los informes que juzga necesarios para ilustrarse en materia tan importante, procurando obtenerlos de aquellos mercados que, por su extensión é importancia, se consideran como los reguladores de los precios en Europa.

Consecuente con este plan, y noticioso de que en el mercado de Londres había bajado considerablemente el precio de los granos, dirigió á dicha ciudad una comunicación telegráfica, cuya contestación es como sigue:

«Londres, miércoles 6, á la una de la mañana.—El Ministro de España al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado.—El trigo ha bajado de 10 á 13 chelines (1) por cuartera (2). Los precios son hoy así: Trigo inglés 30 chelines cuartera; trigo duro ruso 6 chelines cuartera. La cosecha es abundante en Inglaterra, y además hay bastantes existencias de trigo extranjero. De estas causas procede la baja que se nota.»

Un despacho telegráfico de París, de la misma fecha, anuncia que la cosecha en Francia está asegurada, y es, sobre toda ponderación, excelente.

Como se ve, pues, por estos documentos la influencia de granos rusos y norteamericanos á Inglaterra ha producido una baja notable en el precio del trigo, y hace concebir fundadas esperanzas de que cese por grados, y muy pronto, la escasez que aflige hoy día á la mayor parte de las comarcas europeas. Y que esa concurrencia de cereales extranjeros al primer mercado del mundo no es efecto de causas extraordinarias y transitorias, sino resultado natural del próspero estado de los países respectivos, forzosamente se deduce de cuantas noticias obtenemos del Imperio moscovita y de la Unión americana: pueblos estos que se disputan ahincadamente el comercio exclusivo de cereales, y hacen, para obtener la preferencia, esfuerzos cuanto perseverantes inauditos. Por manera que la baratura que hoy celebran con nosotros muchas naciones del antiguo continente, antes que parcial y pasajera, seguirá constante, general y en aumento.

Por lo demás, todo conduce á hacer plausible la certidumbre de que aun sin acudir á auxilios extraños, cada cual de las naciones amenazadas de escasez de granos, volverá por sí misma á recobrar el equilibrio entre su natural producción y su consumo; y la razón es que los motivos de semejante escasez no son, por fortuna, de las que duran y se arraigan. Producida en general por las malas cosechas, y por circunstancias extraordinarias de todas conocidas, España ha debido padecer de igual calamidad, con aumento de causas propias suyas, tales como la dificultad de las comunicaciones; el mal estado en que dejaron los caminos las aguas del pasado invierno, y las inundaciones que se siguieron; los obstáculos puestos por estas á la circulación interior de granos; preocupaciones harto arraigadas en los pueblos tocante á la libertad del tráfico nacional y extranjero; sucesos políticos que han apartado la atención general del trabajo y la industria para llevarla á negocios de mayor cuantía; y por fin, crímenes horrosos que, so pretexto del bien del pueblo, han consumido bárbaramente el pan que come.

Por fortuna el Reino se tranquiliza, y con la paz y la confianza se reanimará el comercio. Los frutos que se recojan en el presente verano, y la influencia de granos que, á semejanza de lo que ha empezado á suceder en Inglaterra, se verificará dentro de poca en nuestros puertos, irán produciendo el saludable efecto de hacer desaparecer la angustia que el temor de una hambre, ya imposible, había hecho cundir en nuestro suelo. Entonces se apreciarán los esfuerzos del Gobierno por acelerar tan apetecible resultado, y se valorarán los sacrificios de todo género con que el Estado ha acudido á probar una vez más al pueblo el celo paternal que le anima en favor de sus verdaderos intereses.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Leemos en el *Valenciano* periódico nada sospechoso por cierto de exaltación liberal:

Valencia 7 de agosto.—Corre muy válida la voz de que se trata de disolver el ayuntamiento de esta capital, y son tantas y tan respetables las personas que nos lo han asegurado, que no podemos ya negar nuestro asentimiento á esta noticia.

También se designa á varias de las personas que han de reemplazar á los concejales de hoy, figurado entre ellas el elemento polaco. Para esto valiera mil veces más que continuara el ayuntamiento que tenemos, porque indudablemente los polacos son enemigos jurados de la situación actual, y entre los progresistas hay muchos que la apoyan de buena fe y con lealtad. En cambio y como para coonestar tal propósito, se designan para alcaldes á personas respetabilísimas, como son los señores don José María Vallterra, senador que ha sido del reino, y los ricos capitalistas don Francisco Pujals y Santaló y don Francisco Llano. Vaya lo uno por lo otro. Pero de todos modos, odiamos tan cordialmente y los polacos, que, á trueque de no encontrar-

(1) Un chellín vale 4 rs. 16 mrs. y 848 partes de maravedí.

(2) Algo más de 15 celemines de los de Castilla, y á su correspondencia el cuartal y el picotin.

No sabemos, sin embargo, si aquí cuartera quiere significar la medida catalana del mismo nombre ó si es más bien traducción del inglés *quarter*. En este caso hay que tener presente que el *quarter* es la medida de ocho fanegas. Este es, á nuestro juicio, el sentido más probable.

nos con ellos, preferiríamos quedarnos como estamos.

Además, el reemplazo del ayuntamiento actual por polacos sería contrario al espíritu y tendencias de la Real orden de 26 de julio último. Su mente es la de que los capitanes y comandantes generales, en uso de las facultades extraordinarias de que se hallan revestidos por el estado de sitio (en que han sido declaradas) la Península é islas adyacentes, disuelvan los ayuntamientos y diputaciones compuestas de personas enemigas de la situación, para reemplazarlas por personas amigas; y los polacos, como hemos dicho, son enemigos capitales del conde de Lucena y de la situación que representa, pues para derribarlos del poder es para lo que se levantó en el Campo de guardias.

No podemos creer, pues, que se trate de echar mano de ellos para componer el Ayuntamiento. Sin embargo, son tales sus intrigas y tal su habilidad para convertirse en Proteos que debemos llamar muy seriamente la atención de la digna autoridad militar de este distrito, para evitar que la sorprendan.

Nada hemos oído de la diputación provincial; pero no podemos dudar que, si en efecto se trata de disolver el ayuntamiento, será disuelta á la vez aquella corporación, cuya influencia política es inmensamente mayor que la que pueda ejercer nuestra municipalidad. En tal caso, estamos seguros de que el excelentísimo señor capitán general tendrá muy presente la prevención para reemplazarla que se le hace en la citada Real orden, para que los nombramientos que se realicen no den por resultado la preponderancia de ningún partido político en el seno de las nuevas corporaciones.

Valencia 10 de Agosto.

Por disposición del Excmo. señor capitán general de este distrito militar han sido desarmadas las compañías de la Milicia nacional de esta ciudad, que no fueron comprendidas en el desarme acordado á consecuencia de la sucurrencias del día 6 de Abril último.

D. M. de V.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Nuestro corresponsal de Balaguer nos escribe lo que sigue, con fecha del 9:

En esta, todas las personas de orden, sin distinción de opiniones, se dan el parabién por la nueva política inaugurada por el héroe de Lucena. Los vandálicos sucesos de Valladolid, Ríoseco etc. alarmaron de tal manera, que todos están dispuestos á prestar apoyo á un Gobierno fuerte á la par que conciliador y liberal; así es que los últimos sucesos políticos se han pasado aquí con el mayor grado de tranquilidad. Hoy se ha recibido la noticia del nombramiento de los señores siguientes para componer la nueva Diputación Provincial: por el partido de Lérida, Soldevila; por el de esta, Balcells; por el de Tremp, Utrillo hijo; por el de Seo, de Urgel, Aviñá; por el de Solsona, Codoné; por el de Viella Forga; me falta saber el de Cervera; pero, aunque pertenecen á diferentes opiniones, son todos sujetos de orden y amantes del país; por lo que no dudo en afirmar que representarán bien á la Provincia. El Ayuntamiento de Lérida ha sido también destituido y reemplazado por personas convenientes. Nada debe temer el verdadero partido liberal de todas estas mudanzas. Queda desarmada ya la Milicia Nacional de toda esta Provincia, medida mas bien política que otra cosa, pues que ni un solo nacional se declaró rebelde. El partido carlista frenético, que en esta es por desgracia numeroso, alimenta con esta medida muchas esperanzas, y el circular hace días la noticia de que también va á ser disuelto este Ayuntamiento y reemplazado por personas enteramente adictas á aquel partido, hace que se tema la vuelta otra vez de aquella funesta dominación. Confiamos nosotros en que, si llega este caso, lo que dudamos porque los actuales consejeros no pueden merecer desconfianza, el señor Gobernador se informará mejor, y hará una buena elección, como así lo ha hecho en Lérida. Dense los cargos á las personas que no los busquen; esta es la idea general.

CORREO ESTRANGERO.

Los battahs, indígenas de Sumatra (archipiélago indico), son uno de los pueblos más bárbaros y menos conocidos que existen. Hoy viven en el interior de la isla. Los que habitan en las costas están más civilizados y reconocen la dominación holandesa. Se los acusa de antropófagos; pero este hecho ha sido cuestionado, dice el *Austland*, pues ningún viajero se atreve á entrar en el territorio de este pueblo, inauditamente cruel.

El *Diario del Archipiélago indico* mencionaba últimamente una carta de Mr. Barton á sir J. Raffles, gobernador de la isla cuando la dominación inglesa; la cual probaría que entre los battahs reina dicha espantosa costumbre.

«Habiendo sabido, dice Mr. Barton, que acababa de pasar una escena de este género á diez millas de los establecimientos de la compañía, me trasladé allá, y encontré unos veinte gefes battahs que me aseguraron que pocos días antes habían sido devorados dos hombres por haber penetrado con fractura en la casa de una anciana. Habíase invitado á todos los rajahs de la bahía á tomar parte en el atroz festín; pero debo decir en honor de la naturaleza humana, que solo una cuarta

parte de los asistentes había comido tan repugnante manjar.

Hoy ya no se puede poner en duda la bárbara costumbre de los batallas. La intrépida viajera que ya tiene hechos dos viajes al rededor del mundo, que ha visitado la India, la China, la California, la Islandia, el Perú, etc. M.^{me} Ida Pfeiffer está de regreso de un viaje por aquellos pueblos y ha vivido algunas semanas entre los batallas.

Estos últimos son de una crueldad extraordinaria; se comen a los prisioneros de guerra; cuando los extranjeros penetran en su territorio, se les considera desde entonces como espías y convictos de adulterio con la mujer de un jefe. Estos intelectos son atados a un árbol y devorados vivos.

Los pedazos más delicados corresponden al jefe; los otros se reparten entre la plebe, que se los come con un condimento de sal y tabaco. Todos los misioneros que han intentado inspirar a este pueblo sentimientos más humanos, han perecido víctimas de su abnegación.

La misma M^{me}. Pfeiffer, a pesar de todo su valor y su ardor científico, estuvo a pique de ser devorada. Un día esta señora cayó en manos de una turba de estos antropófagos, como ella nos dice en su reciente publicación; pero tuvo la presencia de ánimo de manifestarles que su carne no era buena para comer. Los salvajes se echaron a reír, se calmaron, y la permitieron continuar su camino.

El gobierno holandés hace todo lo posible para extirpar las feroces costumbres de los Batallas.

El arzobispo de Ruan anuncia a su clero el próximo restablecimiento de la liturgia romana en su diócesis. Se sabe que el arzobispo de París ha decidido hacer lo mismo. Ya no queda en Francia más que un corto número de diócesis que conserven una liturgia particular.

La coronación del emperador Alejandro se ha aplazado para el 7 de setiembre.

Las noticias de Nápoles son mucho más satisfactorias que las de estos últimos tiempos. Los informes que según la *Gaceta de Augsburgo* publicamos, y según los cuales el rey de Nápoles ha concedido una amnistía y se muestra dispuesto a suavizar algún tanto su política, vienen confirmados por todas partes.

Se conviene también, y el *Times* lo asegura, que este resultado se deberá en parte a los consejos del Austria.

La buena noticia de este día, es la baja de los cereales en el mercado de Londres, y por consiguiente en los mercados franceses. Este es el mejor indicio del resultado general de las cosechas, y un motivo para esperar que los sufrimientos que a las clases obreras ha ocasionado la carestía anormal de las subsistencias, no tardarán en modificarse.

Leemos en el *Monitor del ejército*.

El mando de Balaklava y de todo aquel distrito, ha sido confiado al comandante Stamat, jefe de los armatas, legión rusa especial, encargada de medio siglo a esta parte de la vigilancia de la costa y de la policía del país. Mr. Stamat, que durante la última guerra estuvo con su familia prisionero en poder de los franceses, ha hecho una cosa que le honra.

Ha dirigido una proclama a sus administrados, recomendándoles, en nombre de su gobierno, el respeto de todas las sepulturas sin distinción. He aquí la traducción de un fragmento notable de ese documento:

«Las naciones civilizadas se han distinguido en todos tiempos de las demás, por su respeto hacia los despojos de los muertos; mas cuando los que descansan debajo la tierra han derramado su sangre por la patria, la gloria de su muerte, sea cual fuere la bandera a que hayan pertenecido, hace sagrados sus restos, y los que los violasen, cometerían un verdadero sacrilegio.»

No es posible espresarse con más dignidad.

En Roma ha habido una desgracia tan lastimosa como romántica. Un joven de veinte años, llamado Augusto C., hijo de un constructor de coches, amaba perdidamente a una linda muchacha, hija de una lavandera, llamada María L., por la cual era correspondido.

Los padres de la joven, aunque opuestos a su casamiento con Augusto, concluyeron la imprudencia de recibir y hospedar en su casa a este, el cual había salido de su casa por disgustos de familia; inclinando al mismo tiempo a la joven a casarse con un ebánista, que en otro tiempo fué amante de María y que por algunos disgustos habían roto sus relaciones.

El hecho es, pues, que Augusto y María, ciegos de amor y creyendo que no podrían lograr casarse, decidieron darse la muerte. Parece que esta aciaga resolución fué propuesta por Augusto, que viendo imposible doblegar el ánimo de sus padres y no queriendo por dicha gozar de la comodidad que le brindaba el vivir juntos, preferió suicidarse a violar la hospitalidad y confianza que le concedían los imprevisores padres de la joven.

Después de haber los dos escrito una carta a sus respectivos padres, en la cual decían la causa de su atentado, tomaron un veneno. Algunos instantes después se oyó cantar apasionadamente el dúo de la *Norma*. «Si, si, moriamo, moriamo insieme» y a poco rato murieron.

Cuando subieron a la habitación donde se hallaban, los encontraron sentados uno al lado del otro, con un semblante que parecían dormidos. Inútil es describir la desesperación de ambas familias; pronto supo el ebánista el hecho, y fuera de sí se precipitó en el Tíber. Hecha la autopsia de la joven, se la encontró en estado de pureza.

Londres 7 de agosto.

La reina ha dirigido al ejército inglés de Oriente la alocución que sigue: «La reina, habiendo concluido la revista de los regimientos que han servido en el ejército de Oriente, ha ordenado a su real alteza el general comandante en jefe, felicitarles por su vuelta de este peligroso servicio. Su magestad se ha complacido en manifestar su admiración por su buen orden y disciplina.»

Victoriosos de un enemigo muy bravo y emprendedor, siempre que se lo ha podido aproximar, los soldados ingleses han merecido el reconocimiento de su país.

La paciencia y la resignación en los males inseparables de la guerra, y una resolución instintiva para el triunfo, han sido siempre las virtudes características del soldado inglés. Los acontecimientos de la última guerra han probado, que los soldados no han degenerado de estas virtudes nacionales, durante los ocios de una larga paz.

La reina deplora las pérdidas de un gran número de sus mejores oficiales, de sus más bravos soldados; pero la historia consagrará a su memoria los campos de batalla que fueron su tumba bajo los muros de Sebastopol.

—Leemos en la *Independencia Bélgica*: Entre las hazañas de la política que han tenido lugar en Roma, la más singular es la que ha ocurrido con un tio del cardenal Antonelli, Juan Bernardino de edad de 87 años. No ha conducido al anciano a la cárcel los esbirros, pero se le han recogido todos los papeles. Parece que, a pesar de su edad avanzada y de su parentesco, esta víctima de los rigores de la policía romana, no se privaba de criticar la administración de sus dos sobrinos, el cardenal y el conde Antonelli, director el segundo de la sociedad de sales y tabacos. Este lenguaje franco inspiraba temores a los interesados, quienes sabían que su tio estaba enterado de muchos asuntos de familia.

Sin tomar la decisión de encarcelarle, han querido despojarle de algunos papeles. La policía, según su costumbre, ha hecho su expedición durante la noche. El 19 de julio, a la una de la madrugada, llamó a la puerta de la casa del anciano sacerdote, invadió las habitaciones, y después de haber recogido todos los papeles, se los llevó a otra parte.

—Ultimamente sucedió en Albano un efecto curioso de electricidad. Una rica aldeana de este país, habiéndose aproximado a una ventana durante una tempestad para cerrarla, fué herida por el rayo sobreviniendo tan solo algunos instantes. La infeliz llevaba, como muchas mujeres acomodadas del campo, una gran cantidad de adornos de metal, pendientes, sortijas, cadenas en los cabellos, collares, medallas benditas, un crucifijo en el cuello y en el pecho. El fluido eléctrico, atraído por todos estos objetos, los fundió en gran parte y transformó las pedrerías que los hermanecaban en una hoja de cristal que quedó aplastada en el seno de la víctima.

GACETILLA.

SUSPIROS MAY MUGER... Mayúsculo fué el que ohimos en los jardines del Tivoli, procedente del atorollado corazón de una viejecita sin dientes, en cuya boca habíamos puesto, como por vía de regalo los siguientes versos:

Es el caso, don Narciso,
Es el caso que me caso,
Y que paso a dar un paso
Que me pasa al paraíso.

BELLEZAS ORATORIAS.—Como decíamos de nuestro cuento un garzón de pocas narices que desde la punta de ellas hasta la de los pies vivía ó moría en ascuas por una hermosísima doncella.... Pero digamos ante todo que ella y él se hallaban en un salón de baile: ella sentada entre sus amigas, y el paseándose taciturno. El cuidado no le había permitido decir nunca: esta boca es mía; y como ardía en deseos de hablar con ella, determinó rogarla que le reservase un vals, ó una polka, etc., a lo cual con finura dió la niña. Mas ¡oh flaca memoria! el galanteo no se había acordado de que tenía sobre sí el crimen de no saber bailar, y no lo recordó hasta poco antes de romper el vals para el que se había comprometido.

Entonces exclamó: El dado está echado; ya pasé el Rubicon de mis escrúpulos. Otro día contaremos el fin de esta famosa aventura. Por hoy solo diremos que al oír las palabras del César de los enamorados, se nos vino a la memoria lo que el bueno del padre Isla cuenta de un predicadorcillo. Muerto Felipe IV, un gran predicador comenzó su oración fúnebre con estas notables palabras: Con que en fin, hasta los reyes mueren! Otro predicador que la había oído, y que había de pronunciar otra sobre la muerte de un capiccol, quiso imitarle, y empezó diciendo: «¡Con que en fin, hasta los capiccoles mueren!» Inútil es decir que a no respetar las cenizas del difunto y la santidad del lugar, todo el auditorio se hubiera muerto de risa.

En la madrugada del día de ayer, cundió cierta alarma en el vecino pueblo de san Andres de Palomar, a consecuencia de hallarse aquellos habitantes rodeados de tropa que no dejaba salir a persona alguna del recinto de la población. Se nos ha asegurado haberse efectuado bastantes prisiones.

Han regresado a esta capital las dos brigadas de operaciones que al mando de los señores brigadier Maldonado y el coronel rey operaban por la provincia de Lérida.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: El desgraciado a quien el sábado a las once de la noche se encontró cadáver en el barrio de San Beltran era un mozo de la misma que había servido de soldado en Ultramar. Según todas las apariencias, se calcula que murió envenenado.—El otro cuyo

cadáver se encontró en la Pedrera, era un desgraciado que vivía en la calle de las Ramelleras, y dejó, según voz pública, una carta escrita en la cual se despedía de su mujer é hijos y encargaba su cuidado a varias personas amigas.

Ha llegado a esta capital, de paso para Francfort, el general Aldama, procedente de las aguas de San Hilario.

TARANTULA.—Sería de desear que nuestras celosas autoridades mandaran recoger, si ya no lo han hecho, un mendigo atacado del baile de San Vito que ayer domingo vimos iba por-dioseando por las calles de Sadorral y Espalter. El espectáculo que el pobre doliente ofrecía no es para visto públicamente en una población como Barcelona, que tiene establecimientos de beneficencia.

LANCES DE AMOR Y FORTUNA. Llorando a moco tendido — cruz pora plazas y calles, — una vieja muy corrida — ya por los años del hambre. — Constitución la llamaron — otro tiempo los mortales. — hoy perdió nombre y fortuna — y ambas cosas busca en valde. — Y pregunta a su delirio — á cuantos vé por delante, — ¿ha visto Vd. el programa — de Manzanares?

Diz que está la pobre loca, — y es su locura tan grande, — que ni aun de doña la admiten — los que la sirven antes. — Diz que solo el desengaño — la llevó a tan negro trance, — pues nació muy desdichada — como obra de repetir estas frases: — ¿Ha visto Vd. el programa — de Manzanares?

Como la vieja es tan vieja — vá sola por todas partes, — que ni celosos la siguen, — ni la seducen galanes. — Como el misterio le agrada — suele recogerse tarde, — y hay quien la ha visto en la Rueda — tomando su chocolate. — Ayer noche la prendieron, — y dijo el mozo al marcharse: — ¿ha visto Vd. el programa — de Manzanares?

Allá por el año doce — era virgen la que hoy mártir, — y en sus ojos se encendían — corazonas a millares. — Viuda el año treinta y siete — volvió otra vez a casarse, — y el año cuarenta y cinco — fué de un fenómeno madre.

— Hoy y hasta olvidó su historia; — por eso grita anhelante: — ¿ha visto Vd. el programa — de Manzanares?

Guardábanla en aquel tiempo — milicianos nacionales, — que dieron por defenderla — no pocas veces su sangre. — Hoy como ella no se guarda, — no hay un mozo que la guarde — y anda derrotada y sueña — casi enseñando las carnes. — En un programa fíose — y en vano esclama al nombrarle: — ¿ha visto Vd. el programa — de Manzanares?

Pobre vieja, llora, llora, — ¡fugiones que soñaste! — llora esperanzas perdidas, — y almas que pueblan los aires. — Lloro mentidas promesas — hoy verdaderos ultrajes, — y refresca con tu llanto — las cenizas de tu mártir. — Pronto tu trono de gloria — en tumba verás trocarse, — y en epitafio el programa — de Manzanares.

VARIEDADES.

Cañas sobre el Egipto al señor director del *Diario de los Debates*:

Isla de Chile 7 de diciembre de 1855.

Muy señor mío: no tengo necesidad de rogarle que me dispense si insisto, al hablar del Egipto, en la gran cuestión de la condición de las mujeres. Harlo sabe V. su importancia en todas las sociedades, y particularmente en las musulmanas, para extrañar que vuelva a ocuparme en tan grave materia, de que solo hice ligera mención al fin de una de mis últimas cartas. He hablado de abyección, y le aseguro a V. que, bien considerado, no es asaz dura la palabra: hasta pudiera decir que tal vez no es bastante para espresar lo que quisiera y lo que veo al menos en parte, en este rápido viaje. Bien comprende V. que no me es dado penetrar en el seno de las familias; pero si no he podido sorprender secretos, he observado bastantes cosas exteriores para transmitirle algunas de mis impresiones, y hoy no quiero hacer otra cosa más.

Todo el mundo sabe que aquí las mujeres salen tapadas. Apenas hay algunas mendigas, algunas viejas de la más ínfima clase, ó las más impúdicas, que se atreven a levantarse el velo. Hasta las mujeres más miserables se toman el cuidado de ocultar su rostro. El lienzo que cubre su cabeza se une con un pedacito de cuero amarillo a otro lienzo que sube hasta sobre las mejillas. Solo quedan libres los ojos, y casi nadie puede descubrir la fisonomía. Si acaso alguna mujer del pueblo no ha tenido la precaución de sustraerse así a los ojos del pueblo, ase de una punta de su chal, cuando un hombre pasa por su lado, y se acerca con viveza a su rostro, sobre el cual la sostiene con su mano todo el tiempo que aquel puede verla. En cuanto a las mujeres de más alta posición, aun es más estricto este cuidado: van herméticamente envueltas en sus velos, á menudo numerosos y tupidos, que tienen agujeros para los ojos. Estos brillan bastante en aquel fondo oscuro, y no dejan de ser muy vivos.

Con respeto al talle, los velos no lo ocultan menos que al rostro, ó mejor, lo hacen deforme; pero al menos crea que las señoras egipcias son de talle más elegante que el que poseían. Con muy pocas excepciones, no he visto ni una que bajo tan extraño traje fuese elegante y bien formada. Como caminan muy poco y tienen el calzado más incómodo del mundo, si acaso salen, andan con dificultad. El cuidado de sostener los velos que las envuelven, las molesta mucho, y siempre hay alguna cosa falta de gracia en su pesado andar. Diríase que están paralizadas y en cierto modo hidrópicas; pero lo que las da esta desagradable apariencia es solamente su vestido, y por los hijos que nacen de ellas podemos conjeturar que deben estar también formados como ellos. Su vestido las hace pues un flaco servicio, á no ser que se

haga para engañar las miradas de los profanos y de los infelices.

Verdad es que van muy pocas veces á pie, pues generalmente van sobre un asno ó un caballo, á horcajadas, ó bien sobre un camello, instaladas en una especie de sarras en que se equilibran a una á una, ó dos á dos, sobre el lomo oscilante, pero sólido, del animal. Cuando las mujeres salen así de los harenes, se las ve pasar por las calles de la ciudad ó por los caminos, con una curiosidad que no puede satisfacerse sino con algunas miradas rápidas.

Las mujeres, sin pues, poco menos que invisibles, y esto cuando el baren no las oculta en su impenetrable oscuridad. Créese generalmente que el velo está prescrito por el Corán; pero parece que esta opinión es errónea. El general Soliman Bajá, interrogado por nuestro amigo Mr. Senior, afirmó que el Corán, lejos de recomendar el velo, invita á las mujeres á mostrar su rostro, como sus manos y sus pies. El general es un ulema, pero es cierto que de las cuatro sectas ortodoxas, hay por lo menos una que es de su opinión. En lo que no cabe duda es que el Corán no ha inventado el velo. En Oriente, el velo es probablemente mucho más antiguo que Mahema; pero como el Profeta invita, aunque muy oscuramente, á las mujeres de los creyentes á que dejen caer sus velos hasta los pies, el velo que antes no era tal vez mas que un uso, es hoy un deber religioso de que se apartan lo menos posible. Además, el Corán indica con los límites en que uno debe encerrarse, y permite excepciones delante de ciertos miembros de la familia.

El velo tiene quizás dos ventajas para las mujeres. En un país donde generalmente se hace poco caso de ellas, es sin duda una especie de refinamiento de coquetería, aunque su aplicación sea muy rara, pues pocas tienen por costumbre el salir de casa. Pero no mostrando nada se deja admirar todo, y por poco vivas que sean las imaginaciones, dejan muy en zaga á las realidades. El velo es pues como una excitación de los deseos. Pero la utilidad más real del velo, es que oculta enteramente el rostro. Entre nosotros una fea puede quedarse mucho tiempo y aun siempre sin hallar marido. El velo ahorra estos sinsabores á las mujeres, y muy al contrario, bien que puede ocasionar algunos al esposo. Aquí nadie ha visto nunca la cara de una mujer con quien casa, y la sorpresa del marido, cuando descubre por primera vez las facciones de su mujer después de la boda, si á veces es agradable, también debe ser harto penosa más de una vez. Verdad es que puede comolarse muy pronto, ora tomando una esposa más, ora pensando en próximo divorcio; pero gracias al velo, la mugere ha casado, y al menos está segura de que su afealdad no la obligará á quedarse vieja solterona.

Estas infelices tienen muy pocas cosas para compensar esta desventaja natural, si por desgracia la tienen. En este país, y en todos los países musulmanes, las mujeres apenas saben de que ocurre. En general, no se las ha enseñado, y la vida que viven las mantiene en una profunda ignorancia de todas las cosas, con honrosas excepciones, como en una ociosidad que impidiera todo desarrollo, aun en las mejores naturalezas. Ya sabe V. cómo cuidan á sus hijos, amándoles mucho la mayor parte de las mujeres de las clases inferiores. Añadamos que en estas clases no saben coser por común, porque empleadas en rudos trabajos ni aun tienen tiempo para ello. En las clases elevadas el mal es diferente, pero aun mayor. Como á consecuencia de la poligamia es imposible confiar el gobierno doméstico á todas estas mugeres, no pueden aprender este gobierno, que se lo disputarían veinte rivales, y que antes se abandonaba á la discreción de los eunucos.

Hoy en Egipto la administración de los harenes corre á cargo de la madre del dueño, ó bien á aquellas de sus mujeres que ha tenido la suerte de ser la primera en tener hijos, la cual se ocupa en todo lo que se le encarga. Las demás no tienen nada que hacer, y emplean difícilmente el tiempo.

Algunas adquieren suma habilidad en las labores de mano, como lo prueban ciertos trabajos maravillosos salidos de los harenes; otras leen poesías y novelas; y en su haren aprendió Mehmet-Ali á leer, gracias á sus mujeres, á la edad de más de cuarenta años. Pero casi todas las mujeres carecen de ocupación formal; sus adornos no dependen tampoco de ellas, y como lo observa Montesquieu, este cuidado, que también parece convenientes, y que en todas partes es el primero de los suyos, no las incumbe, pues les son entregados como lo fueron entregados sus vestidos á las niñas.

Así, pues, al visitar en Alejandria la casa de las Hermanas de San Vicente de Paul, comprendí muy bien que el mayor servicio que pueden prestar á las musulmanas, es enseñarlas á manejar la aguja. Estas buenas hermanas no han dejado de hacerlo, y es la principal habilidad que enseñan a sus discípulas. Para europeos libres es ya un talento muy útil pero para mahometanos es imprescindible; y si todas las mujeres ricas supiesen emplear en estas inocentes labores la vida del haren, se librarían del tedio que tanto debe costarles soportar, y aun de muchos peligros que allí corren. Pero la instrucción que dan las Hermanas de Alejandria y del Cairo se limita á pocas jóvenes, á pesar de todo su celo y caridad. Conviendría que la educación de las mujeres se considerase útil por las familias musulmanas, y esta educación, ya tan poco comprendida entre nosotros, ¿cómo quiere V. que lo sea mas en estos países semi-bárbaros?

No tengo reparo en decirlo: mientras las mujeres sean aquí lo que son, los progresos de la civilización no estarán bien cimentados ni serán duraderos. ¿De dónde vendrá la reforma? Esta es la más delicada de todas y la más íntima; y los hombres tendrán mucho que hacer para sí mismos antes de poder hacer algo para las mujeres que les están sometidas. Por mas de una confidencia indirecta, sé que ellas se quejan de no tener compañeras ni hallar nada que les pueda vincular cordial é intelectualmente en los seres con quienes contraen los lazos que V. sabe. De quien sino de los maridos, es la falta? Verdad es que la generacion

actual, que sufre y se queja, no ha creído el estado presente de las cosas, triste herencia de un pasado que ella continúa, al par que lo condena. Pero el mal engendra al mal; y cuando los hombres redujeron á las mujeres á la deplorable situación en que se hallan en estos climas, no dudaban que ellas se vengarían un día de su degradación, dejando tambien vacía el alma de sus maridos, ó tambien de sus señores.

(Se continuará.)

REMITIDOS.

Sr. Director del *Centro Parlamentario*: Muy señor mío: Al pie del comunicado que tuve la honra de dirigir á V. ayer, he leído con sorpresa algunos renglones suscritos por D. Roman de Lacunza en los que, envuelto en corteses frases, se da un mentís á mis palabras. Me hallo pues en el caso, bien á pesar mio por cierto, de entrar en una polémica enfadada, pero inevitable, y que no he sido yo por cierto quien ha provocado, para dejar sentada la veracidad de mi aserto.

Me esplicaré: Dos puntos abraza el comunicado del Sr. de Lacunza, y los dos son — me duele decirlo — completamente inexactos.

Dico primero que de los que fundaron la *Corona de Aragón*, algunos quedan todavía en la actual redacción. No es así. Todos, entendiéndose bien, todos los escritores fundadores se han retirado con el que suscribe. De todos los que asistieron á las reuniones preparatorias para crear el periódico citado, adoptando la marcha política que se le debía imprimir, discutiendo el plan que debía seguirse y conviniendo en el título que se le debía dar, ni uno, ni uno solo queda en la redacción del periódico que se imprime en casa del Sr. Ramirez. Y no solo se han retirado con el que suscribe los escritores fundadores todos, sino tambien todos los redactores no fundadores, excepto D. Roman de Lacunza.

Consideraciones, de que sin embargo no ire arrepiento, hácia este caballero, me aconsejaron no hacer pública esta verdad; mas hoy debo revelarla para que así lo sepan el señor Lacunza y sus nuevos compañeros de redacción.

En la segunda parte de su comunicado el Sr. Lacunza tiene la modesta pretension de hacer pasar *exclusivamente* por suya toda la acción política del periódico desde diciembre de 1854. Tampoco esto es cierto, ¿ni cómo pudiera serlo? El Sr. Lacunza, á quien admití en mi redacción por haberme recomendado el Sr. Ramirez, ha escrito mucho en el fondo, es verdad, pero ha sido en union con los demás apreciables redactores y colaboradores, cuyos nombres citaré y á cuyo testimonio apelaré, si es necesario, si bien es hasta ridicula su pretension, pues que la parte política de un periódico pesa *exclusivamente* sobre el director y solo sobre el director, que es quien distribuye los trabajos, inicia cuestiones, sugiere ideas á los que están á sus órdenes, y en fin quien tiene la facultad de modificar los artículos, según convenga á la marcha política de su periódico. Y esto debe constar al Sr. Lacunza, á quien repetidas veces he tenido ocasion de probarlo.

En conclusion, apreciable señor director, suplico á V. se sirva insertar las anteriores líneas en su apreciable periódico, á lo que he de quedar muy agradecido, advirtiendo que estoy dispuesto á demostrar cuanto llevo dicho con nombres, hechos y fechas.

Barcelona 11 de agosto de 1856.

B. S. M. S. A. S. S.

Victor Balaguer.

Mataró 11 de agosto.

Sr. redactor del *Centro Parlamentario*. Muy señor mío: Espero de la amabilidad de V., se servirá disponer de la inserción de las siguientes líneas en su apreciable periódico, de lo que le quedará sumamente agradecido este S. S. Q. S. M. B.—Joaquín Layret.

Enemigo de ocupar la atención del público acerca mi humilde persona, me hallo en el sensible pero indispensable caso de valerme de la publicidad, con el objeto de dar un solemne mentís al autor ó autores de algunas versiones, que circulan en esta ciudad, relativas al escuadron de milicia nacional de la misma, últimamente disuelto, al cual pertenecía, y me abstendría de hacerlo, si el silencio no comprometera mi honor y mi delicadeza.

Se ha dicho — no sé con qué fundamento ni objeto — que ciertos fabricantes de esta habían dado cantidades de dinero para la formación del espresado cuerpo, con el exclusivo objeto de que este sirviera para guardar las fabricas, y que habia sido yo otro de los que le recibieron, haciéndome propio, ignorando tambien bajo que concepto.

Es un tanto injurioso y en su grado distante de la realidad lo manifestado, como que la verdad de lo ocurrido fué, en breves palabras, que movido tan solo por puro patriotismo, amor al orden, y para contribuir á que se llevara á efecto la organización del espresado cuerpo de caballería, adelanté para su equipo, en calidad de préstamo, y sin interés alguno dos mil reales, habiendo adelantado igual suma don Ramon Foltrá, y la que faltaba con Diego Arenas, cuales cantidades, á propuesta de la municipalidad se veía con algún desahogo las iba reintegrando proporcionalmente, de suerte que en la actualidad no estoy absolutamente reembolsado, y creo se hallan en el mismo caso los sujetos mencionados.

Si la menor intencion, ni ánimo de atribuirle mérito alguno por el hecho que me ha visto precisado á publicar con el solo y determinado fin de vindicarme, rehazo con toda mi fuerza las falsas imputaciones de que he sido objeto, hallándome satisfactoriamente dispuesto á acudir, si es necesario, ante los tribunales, para dejar fuesa mi intachable reputación.

Noticia de los fallecidos el día 11 de agosto de 1856.

Casados, 1.—Viudos, 0.—Solteros, 1.—Niños, 8.—Abortos, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Solteras, 2.—Niñas, 4.

Nacidos

Varones, 7.—Hembras, 7.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Clara vg. y fundadora. Santa de moñona. San Casiano ob. e Hipólito mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Virgen del Rosario, de beatas de Sto. Domingo. Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en San Jaime.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DIA 12 DE AGOSTO.

Salte el sol á las 5 hs. 7' 10" tiempo medio. Se pone á las 7 hs. 4' 34". Meridiano 42 hs. Relojes 12 hs. 4' 44".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Table with 2 columns: Barómetro en milímetros and Termómetros en grados. Rows for DIA 10 and DIA 11.

Orden de la Plaza del de 11 agosto: servicio para el 12 de agosto.

Gefta de día D. José Fauza y Serra, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Africa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Africa.—Escuelas, Guadalupe.—Pienso, Numanca.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Segun acuerdo del Escelentísimo Ayuntamiento, se hace publico que se impuso la multa de 30 reales por vender leche adulterada á Marcos Manau, mesa número 122, Escudillers esquina á la Nueva de S. Francisco: De 30 reales por id. á Rosa Colom, mesa 67, esquina de Arolas: De 30 reales por id. á Jaime Abril, mesa plaza del Angel: De 30 reales por id. á Jaime Molini, mesa 37, esquina á la de Jaime Giralt: De 30 reales por id. á Francisco Corrons, mesa 12, S. Agustín vicjo: De 20 reales por id. á Juan Argimón, mesa 162, Gignás: De 20 reales por id. á Francisco Bartol, esquina de Xuclá: De 20 reales á Josefa Quintana en el Portico de San José n. 74, por falta de peso en venta de patatas: De 40 reales á Antonia Guardia, isla primera, número 55, mercado de S. José, por falta de peso en venta de carne: De 40 reales á Maria Llibi, fila tercera, número 9 id. Borne, por falta de peso en venta de una tercia de carne: De 10 reales á Pedro Palisa, isla segunda, número 8 id. S. José, por falta de media onza en venta de tres onzas de carne: De 30 reales á José Xirau, calle de S. Pablo, por vender leche adulterada: De 100 reales á José Coll, plaza de Sta. Ana, número 20, por vender 30 panes de 6 libras con falta de 4 libras 1v onzas: De 60 reales á Francisca Barba, fila primera, número 57, mercado de S. José, por falta de 3/4 de onza en venta de dos tercias de carne: De 30 reales á Josefa Soler, Padró, esquina á la de Botella, por vender leche adulterada: De 30 reales á Maria Vives, Asalto, esquina á la casa de Borrelli, por vender leche adulterada: De 20 reales á Josefa Rodriguez, isla primera, número 77, mercado de S. José, por falta de un cuarto y medio de onza en una tercia de carne: De 60 reales á Isidro Gabriel en el mercado de S. José, por falta de una onza en venta de 15 de carne: De 20 reales á Juan Poch, mercado de S. José, por falta de un cuarto y medio de onza en 9 onzas de carne: De 40 reales á Vicente Tarré, travesía de Lancaster, número 17, por vender leche adulterada y ser reincidente: De 40 reales á Pedro Vilella, calle de S. Juan, Barceloneta, por vender leche adulterada: De 20 reales á Antonio Laporta, mercado de San José, por falta de media onza en media tercia de carne: De 320 reales á Rafael Ribas, Escudillers, por falta de 5 libras 8 onzas en venta de 20 docenas de panes de 3 onzas uno. De 440 reales á Isidro Anglada, Rambla de S. José, por falta de 6 onzas en venta de once tercias tocino: De 60 reales á Gregorio Rosell, S. Carlos, Barceloneta, número 6, por 6 porrones cortos: De 100 reales Benito Yeres, S. Carlos, id., por tres porrones cortos: De 400 reales á Juan Honrat, S. Carlos id., por 4 porrones id.: De 60 reales á Josefa Comas, S. Carlos, id., por 3 porrones id.: De 400 reales á Rafael Mari, S. Juan, Barceloneta, por 6 porrones cortos y 26 medios sin marca: De 80 reales á Andrés Trias, Norte, Barceloneta, número 20, por 8 porrones id.: De 20 rs. á Ramon Alentó, n. plaza S. José n. 17: Por falta de un cuarto y medio de onza en una tercia de carne: De 32 rs. á Mercedes Galofre plaza de S. José por falta de un cuarto y medio de onza en venta de 3 onzas de carne: De 10 rs. á Joana Reixá fila segunda n. 9 plaza S. José por falta de un cuarto y medio de onza en una tercia de idem: De 8 rs. á Teresa Mora pescadería de S. José por falta de un cuarto onza en una tercia de pescado: De 100 rs. á José Anial S. Carlos Barceloneta n. 34 por 10 porrones cortos: De 100 rs. á Jaime Mont Union n. 30 por falta

de 5 onzas 3/4 en 6 panes de media libra y dos panes de una libra y media: De 20 reales á Bartolomé Cuchet ramba S. Jose n. 7 por falta de 5 onzas en venta de 2 de 3 libras: De 20 rs. á Dolores Camps calle de Dulce mesa 89 por vender leche adulterada: De 100 rs. á Jaime Font Flasadens n. 32, por vender vino adulterado: De 60 rs. á Pedro Casals Bajada S. Miguel n. 1 por falta de 8 onzas en venta de 6 panes de 6 libras: De 10 rs á Francisco Romagosa calle Agalters por vender leche adulterada: A Josefa Vanus por vender leche adulterada en la calle Tapiuria tablilla n. 13 se le impusieron 20 reales: á Rosa Arboix la de 16 rs. por igual infraccion en la calle de la Puerta Ferrisa cuya tablilla de n. 5: A Rosa Martí con 20 reales por vender leche adulterada en la plaza Sta. Ana tablilla n. 25: A Isabel Mas la de 100 rs. por vender 200 docenas de 9 libras uno en el mercado del Borne cerca la pescadería con falta de 4 onzas: A Jacinto Fortuny plaza Argenter n. 6 la de 100 rs. por vender 9 panes de 9 libras uno con falta de 7 onzas: Y á Rosa Barba 16 rs. por vender leche adulterada calle baja S. Pedro mesa n. 57. Barcelona 11 agosto de 1856.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.

La junta de gobierno con arreglo al art. 8.º de los estatutos, ha acordado cesar el décimo dividendo de 24 por 100, cuyo pago debe verificarse desde el día 16 del mes actual hasta el 14 de setiembre próximo; en su virtud los Sres. accionistas se servirán pasar á satisfacerlo dentro de dicho término en todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, en las oficinas de la sociedad situadas en la plaza de Palacio pórtico Xifré n.º 16 piso principal, y debiéndose verificar al propio tiempo el cange de los actuales títulos con los que nuevamente se han expedido con arreglo á la ley de concesión, presentarán los Sres. accionistas una factura de los que poseen, á fin de facilitar la operacion. Barcelona 9 de agosto de 1856.—Por la S. del F. C. de Barcelona á Zaragoza.—El administrador.—Joaquín Arimont.

Sociedad de las aguas de la Puda.

Todos los lunes, miércoles y viernes sale de Molins de rey un carruaje que va directamente al mismo establecimiento. Los billetes se despachan en la calle del Hospital, tienda n.º 2. Por acuerdo de la direccion, José Pujol, secretario interino.

Comision principal de venta de B. N. de la Provincia de Barcelona.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA BARCELONA.

Por providencia del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo próximo pasado y 11 de julio último que instruyeron enexas, se sacan á pública subasta las fincas siguientes: 1.º Subasta que se ha de celebrar en las Casas consistoriales de esta ciudad de doce á una hora de la tarde del día 16 de setiembre del presente año, ante el señor Juez del 1.º instancia de distrito de San Beltran de la misma, y en las de la Villa y Corte de Madrid, ante aquel señor juez de turno, y de sus res pectivos escribanos.

ESTADO.

Mayor cuantía.

N.º 216 del registro.—Una casa situada en la calle de Aviló de esta ciudad marcada con el número 26 en lugar del 23 que tiene en las oficinas, procedente del extinguido convento de P. P. Carmelitas calzados de la misma; linda al Norte con D. Ramon Fors, al sud con D. Juan Oller, y D. Jose Ribas; al Este con la calle de Aviló, y al Oeste con D. Francisco Ginesta. El solar que ocupa este edificio es rectangular, uno de cuyos lados de longitud 23 palmos y 75 céntimos en fachada, y los demás medianerías; este solar, medido geométricamente, tiene 2399 palmos cuadrados (138 060) centímetros inclusive los gruesos de fachadas y medianerías, consta de bajo con tienda, primero, segundo y tercer piso, este con dos habitaciones, terrado y tejado; su estado de solidez es regular. Atendida la superficie que ocupa, su situacion y estado de la finca han juzgado los peritos no ser conveniente el dividirla en suertes, ha sido tasada por los mismos en la cantidad de 215 910 rs. vellon, y capitalizada por la administración de Bienes Nacionales bajo el tipo de la renta anual de 7 080 rs. mareada por aquellos en 1 8 240 rs. vellon, cantidad menor que la de valoración, por lo que el tipo para la subasta es el de la tasacion.

No se admitirá postura que no cubra el valor del importe de tasacion.

No consta que esté afecto á carga alguna; pero si en lo sucesivo apareciese se indemnizará al comprador.

Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual la pagará en metálico en los plazos siguientes: Diez por ciento al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

Y en cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 10 plazos y 14 años.

El comprador podrá satisfacer hasta el 50 por ciento del importe del remate en papel de la deuda del Estado del 3 por ciento consolidada ó diferida, al cambio medio del valor á que se cotice el día anterior al que debe verificarse el pago segun lo prevenido en la citada ley de 11 de julio de instrucion de la misma.

Tambien podrá anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se le abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo.

Lo que se anuncia al publico con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en el dia y hora que se cita.

Barcelona 4 de agosto de 1856.

Manuel Cruz Rodriguez.

Administracion general de Loterias Nacionales.

—Moderna.—

Mañana miércoles 13 del actual se cierra el despacho de billetes á doce reales vel on el octavo del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 14 del mismo.

Barcelona 12 de agosto de 1856.—Francisco Bofill.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Table with 6 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 1 to 10.

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

Table with 6 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 750 to 9501.

En esta rifa se han despachado hasta 37400 cédulas, siendo el último número premiado el 21870 el cual ha ganado 21 duros.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Table with 6 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 1 to 10.

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

Table with 6 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 1376 to 8204.

En esta rifa se han despachado hasta 36900 cédulas siendo el último número premiado el 32679, el cual ha ganado 31 duros 10 reales.

RIFA DEL HOSPITAL.

Sorteo del día 11 de agosto de 1856.

PRIMERA SUERTE N.º 15651

Table with 6 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 1 to 12.

Suertes extraordinarias de alhojas valor cada una de 160 rs. vellon.

Table with 4 columns: Suert. N.ºs., Duros., Suert. N.ºs., Duros. Rows 2607 to 5678.

En esta rifa se han expedido hasta 20400 cédulas, siendo el último número premiado el 18673 el que ha ganado 202 rs. vn.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas al puerto hasta el mediodia.

De Santander en 24 ds. mistico Estrella de 74 ts. p. don Joaquin Maril con 800 sacos harina, 350 barriles aceitunas y don Timoteo Capella.

De Marsella en 1 dia vapor Pelayo de 323 ts. c. don Federico Molins con 1100 cajas licoras y velas á don Juan Julia, 7 farlos pieles, 300 cueros para la Toneria, Barceloneta, 48 000 francos á los Sres. Serra y Parlado, 22 000 id. á los Sres. Ortembach y compañía, 2 500 id. id. á don Joaquin Martí y Codolar, 13 500 id. á don A. Sanglan, 1 caja objetos de lujo de lata á los señores Bofill y Martorell, 10 cajas sedería, lana y efectos á don Juan Mateo id. id. id. id. á los Sres. Sala y Monner, 27 id. id. 30 000 francos en oro á don Buenaventura Solá, 30 000 id. á don J. Faulina, 20 000 id. á don Ignacio Villavechia, 50 barricas salmora á don Valentín Badia, 6 id. drogas á los Sres. Borelon y Alsina, 50 barriles harina á don Pablo Palet, 3 cajas quincalla á los Sres. Pons hermanos id. id. y efectos á don J. Paris, 54 duros id. al señor Fiol, 12 id. id. á don P. Tintorer 9 barriles gas á don Jose Vidal y Ribas, 5 id. id. á don J. P. F. Canal 208 bultos varios efectos, 2000 sacos trigo 25 sacos efectos de tránsito para los demás puntos de la linea y 45 pasajeros.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cadiz y sus escalas.

Saldrá el vapor de hélice de 820 toneladas PELAYO, su capitán D. Federico Molins, el 11 de agosto á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Godols.

Para Marsella.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitán D. Francisco Mercadal, el 12 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Godols.

Para Mahon con escala en Alucia.

Saldrá el miércoles 13 del corriente á las 3 de la tarde el vapor-correo español, de hélice, MAHONES, su capitán D. Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos Xifré, número 14.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 19 del corriente á las 10 de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza EUROPA, capitán don Juan Calsamiglia, admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras y á mas toda clase de cargo. Se despachan en la calle de la Merced n.º 46 piso principal.

Para Marsella.

El vapor español BALEAR capitán D. Pedro Grau, saldrá el 17 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 13 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME 1.º de la fuerza 200 caballos al mando del sñer de navio graduado don Gabriel Médinas. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, agencia n.º 16.

Para Puerto-Rico.

Saldrá á primeros del mes de setiembre el bergantin UNION, capitán don Juan Bautista Casnovas; admite un poco de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Esparteria n.º 6, almaceen.

Para Matanzas.

Saldrá á mediados del corriente mes el bergantin POMPEYO, su capitán don José Gelpi admitiendo carga á flete y pasajeros, á las cuales ofrece toda clase de comodidades. Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Muradriá.

Para Nueva York.

Saldrá á últimos del corriente mes, el muy sólido bergantin de segundo viaje GARMITA, forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitán don Francisco Botet. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el mas esmerado trato y excelentes comodidades. Lo despachan los señores Lopez y Lemonnier, calle de la Carassa, número 1, cuarto principal.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio d corredores reales de cambios de Barcelona á 11 de agosto de 1856.

Londres, 50'20 d. 00'00 p. por un peso fuerte, á 60 dias vista.

Paris, 0'0 d. 5'21 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

Marsella, 6'0 d. 5'24 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.

Table with 2 columns: Dinero and Pape. Rows for Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Santander, Alicante, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Tarragona, Reus.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p.º consolidado, de 41'60 á 41'65 p. e. valor.

Item idem diferido, de 25'75 á 25'80 id. id.

Billetes de calderilla, de 91'50 d. 91'75 papel id. id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, cap. 4 000 rs., desembolsado 25 p.º de 64'50 á 61'60 p.ºº valor.

Sociedad Catalana general de Crédito, cap. 2 000 rs., desemb. 30 id., de 49'25 á 49'50 id. id.

Compañía Barcelonesa de Seguros Martijimos, cap. 20 000 rs., desemb. 41 id., de 51'75 á 52'00 id. id.

Compañía catalana general de seguros, de 5000 rs., desemb. 6 id., de 40'50 á 41 id. id.

Compañía Iberica de Seguros, cap. 5 000 rs., desemb. 6 id., de 20'50 á 20' 60 id. id.

Camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cap. 2 000 rs., desemb. 46 id., de 44'75, 44'80 id. id.

Canal de Urgel, cap. 2 000 rs., des. 12'50 id., de 40'0 á 10'20 id. id.

España industrial, cap. 2 000 rs., desemb. todo, de 98'25 á 99'50 id. id.

Industria algodonera, cap. 2 000 rs., desembolsado todo, de 90' á 90'50 id. id.

Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, cap. 2000 rs., desemb. todo, de 54'3 á 55' id. id.

PRECIOS DE LAS MARIAS.

1.º de Sordard r. peso de Castilla 410 reales: id. de id., peso de Barcelona 100.

BOLSA DE MADRID

DEL 7 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p.º consolidado, 41'45 c. publicados en bolsa, 60'00 d. no publicados.

Títulos del 3 por 100 diferido 25'50 d. no publicados en bolsa.

Amortizable de primera, 12'20 d.

Idem de segunda, 6'53 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 420' d.

Emision de billetes del Tesoro del empréstito de millones, á 00'00 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.º de abril de 1850, Fomento á 83 d.

Item de 1.º de junio de 1851 de 2 000 reales, 84'50 d.

Idem de 2 000 rs., 84' 500.

Item de 31 de agosto de 1852 de 4 000, reales, 87' p.

Item de la sociedad española mercantil é industrial, 2480.

Item de la compañía general de crédito en España, 2120

Id. Canal de Isabel II, de 4 100 rs., por 100 anual, 106 sin coupon.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Londres á 8 dias fecha, 50'80 d.

Paris, á 8 dias vista, 5'30 p.

IDEM NACIONALES.

Alicante, 3'8 daño.—Alicante, 1'8 daño.—Almería, par daño.—Badajoz, 1'8 daño.—Barcelona, 3'8 p. daño.—Bilbao, 1/2 daño.—Burgos, 1/2 p. daño.—Caceres, par p. daño.—Cádiz, 1/4 ben.—Cádiz-Real, 1/2 p. daño.—Córdoba, 3/4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 3/4 d. daño.—Jaen, 1 p. daño.—Leon par daño.—Legorón, 3/4 p. daño.—Málaga par daño.—Murcia 1/4 p. daño.—Palencia, 1/2 daño.—Santander, 1/4 daño.—Santiago, 1/4 d. daño.—Savilla, 1/4 d. ben.—Tolado, 3/4 p. daño.—Valencia 1/4 p. daño.—Valladolid, 3/8 daño.—Zaragoza, 1/2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

ANUNCIOS.

COLEGIO. El de Solsona estará abierta la matrícula para los tres años de latinitad desde el 15 al 31 del presente.

GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK.

Los granos de salud son unas pildoritas perfectamente plateadas que purgan sin causar la menor incomodidad; como no tienen mal gusto se toman con la cena, y producen las evacuaciones al dia siguiente. Son altamente depurativas de los humores viciados, restablecen el apetito, alivian los flatos; disipan la melancolía desvanecen los vahidos ó perturbaciones de cabeza, dan fuerza al estómago, curan muchas enfermedades crónicas, y restablecen el color y la robustez natural al cuerpo.—Caja de 100 pildoras 5 rs. Botica de la Estrella calle del Duque de la Victoria, n.º 7.

Soda refrescante.

Estos polvos, que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo, sirven para hacer carbonícas y gaseosas en el acto que se quieran beber, y no exigen máquina ni aparato alguno.

Soda para 12 carbonícas. 2 reales.

Id. para 12 gaseosas. 3 »

Botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria.

ROB legitimo de Lafeccteur para la curacion pronta, económica y radical del venéreo, herpes florens blancos, cánceres del útero etc., etc.—Depósito general, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion 22 de alono, para hoy martes 12 de agosto de 1856.

1.º Sinfonia. 2.º La aplaudida comedia en tres actos y en prosa, imitada del frances por el célebre D. Leandro Fernandez de Moratin, titulada "La escuela de los maridos", desempeñada por las señoras Lamadrid, Gutierrez y Orgaz, y los señores Arjona D. J. Arjona (D. E.) Fernandez, Tamayo, Lavalle y Serrano.

3.º La graciosa comedia en un acto titulada "Alza y baja".

Entrada general 3 rs. A las 8.

Nota. Mañana miércoles se pondrá en escena á beneficio de la primera actriz D.ª Teodora Lamadrid, el acreditado drama en cinco actos y en prosa, expresamente escrito para la beneficiada, por D. Manuel Tamayo y Baus titulado "La lecura de amor". Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion, pueden dirigirse á la contaduría á las horas de costumbre.

E. R., JOSÉ ORIOL PÉTRI.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 76